

# ¿Seré un profesional competente?: Revisión bibliográfica sobre la formación actual de los estudiantes de la carrera de psicología.

**Autor: Franco Emmanuel Rivero**

Universidad Católica de Santiago del Estero – Sede San Salvador de Jujuy  
C.D: 4610 (Ciudad Perico, El Carmen. Jujuy)  
Correo Electrónico: franco\_emma93@hotmail.com

Estudiante tesista de la carrera de Lic. en Psicología en la UCSE - DASS. Este trabajo está basado, y posteriormente revisado, en el presentado para la Catedra Deontología y Legislación Profesional de dicha carrera en el año 2017.

## Resumen

Ante la complejidad de la época en la que vivimos la sociedad demanda con más fuerza la formación de profesionales capaces no sólo de resolver con eficiencia los problemas de la práctica profesional y de lograr un desempeño profesional ético. La formación de psicólogos ha cambiado considerablemente desde que se creara la carrera, en Latinoamérica durante el siglo XX. Este escrito pretende hacer una revisión de bibliografía que trabaje los temas relacionados respecto a la formación de estudiante de psicología, tanto desde la parte académica, la parte de las prácticas y la ética. Se realizó una revisión de artículos originales publicados que abordaban la formación de estudiantes en la carrera de psicología utilizando la metodología de revisión bibliográfica, la cual cubre a los artículos científicos publicados entre el periodo de enero del 2011 a diciembre del 2016. La



búsqueda, lectura y análisis del material bibliográfico resulto en un agrupamiento de tres subtemas: a) la Historia de la carrera de Psicología respecto contenido académico en las universidades; b) La ética en la formación de profesionales y estudiantes; y c) La práctica y su rol en la formación. En los resultados se puede observar que las carreras de psicología a lo largo de Latinoamérica se encontraron siempre en constantes cambios respecto a su conformación curricular, nuevas formas de implementar y articular por parte de los estudiantes sus conocimientos en la práctica, desde un marco ético en donde esto permitiría una formación hacia un profesional competente al momento de finalizar su carrera.

## Palabras clave

Estudiante de Psicología – Formación Académica - Formación Practica – Formación Ética.

### *Abstract*

*Given the complexity of the time in which we live the society demands the formation of professionals capable of solving the problems of professional practice and achieving ethical professional performance. The psychologists formation has changed since the career was created, in Latin America during the 20th century. This paper aims to review the bibliography that works on topics related to the training of psychology students, both from the academic part, the practices and ethics. A review of original articles published that addressed the training of students in the career of psychology was carried out using the bibliographic review methodology, which covers scientific articles published between the period of January 2011 to December 2016. The search, reading and analysis of the bibliographic material resulted in a grouping of three subtopics: a) Career history of Psychology and its academic content in the universities; b) Ethics in the training of professionals and students; and c) The practice and its role in training. In the results it can be observed that the psychology careers throughout Latin America were always in constant*



*changes with respect to their curricular conformation, new ways to implement and articulate on the part of the students their knowledge in practice, from an ethical framework in where this would allow a formation to a competent professional at the time of finishing his career.*

### *Key words*

*Students of psychology - Academic Training - Practical Training - Ethical Training.*

## Introducción

Ante la complejidad de la época en la que se vive actualmente la sociedad esta demanda la formación de profesionales capaces: “no sólo de resolver con eficiencia los problemas de la práctica profesional, sino lograr un desempeño profesional ético, responsable”. (Maura, 2002, p. 45), del cual la disciplina de la psicología y sus profesionales no están exentos.

Salas (2014) afirma que:

La formación de psicólogos y por consiguiente, la Psicología, ha cambiado considerablemente desde que se creara la carrera a mediados del siglo XX. Algunos de estos cambios son: la diversidad y diversificación de las áreas de la Psicología; los avances en formación especializada de postgrado —maestría y doctorado—; la creación y consolidación de redes como organizaciones científicas, gremiales y académicas; la amplificación de la investigación psicológica, etc. (p. 101).

Se requiere una atención al proceso de formación que tiene lugar en las universidades en la actualidad hacia los estudiantes de dicha disciplina. Observar si cuentan con las herramientas para poder desempeñarse eficazmente; y de no poseerlas encontrar la forma de que se les brinden sin las necesidad de hacerlo por cuestiones de acreditación sino por cuestiones de responsabilidad.

Abordar esta problemática de forma detallada sería una revisión tanto de los planes de estudio de las múltiples facultades e instituciones de formación, como del contacto con dichos profesionales encargados de esto. Al no contar con recursos necesario para esto, la investigación pretende hacer una revisión bibliográfica sobre la temática de la formación de estudiantes de psicología, entendiéndola en sus dimensiones Académica (referido a los contenidos teóricos), Práctica (prácticas pre profesionales antes de recibirse) y Ética (el aspecto deontológico).



## Materiales y métodos

Se realizó una revisión de artículos originales publicados que abordaban la formación actual de los estudiantes en la carrera de psicología. Para ello se utilizó la metodología de revisión bibliográfica que consiste en recolectar la información relacionada hasta que esta se vaya repitiendo para luego agruparla por temas referido a la temática de la investigación.

La presente revisión cubre a los artículos científicos publicados entre el periodo de enero del 2011 a diciembre del 2016, salvo dos excepciones que son publicaciones fuera de ese periodo pero que se considera importante analizarlas. Se buscaron un mínimo de ocho publicaciones que entrasen en esa franja de tiempo y que sean del idioma Español-Castellano, y dos del idioma Inglés.

Para la recolección bibliográfica se utilizó dos buscadores especializados de internet: a) Google Académico, el mismo se centra únicamente en publicaciones académicas y científicas, utilizando como base de datos información de bibliotecas, editoriales, universidades y repositorios, que constantemente se actualizan; y b) [Redalyc.org](http://Redalyc.org), [una red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal](http://una.red.de) con información científica de acceso abierto a nivel internacional.

Empleando los siguientes términos de búsqueda: formación profesional – formación académica – psicología – ética.

## Resultados

La búsqueda, lectura y análisis del material bibliográfico resulta en un agrupamiento de tres subtemas (A, B y C) que juntos conforman el tema principal de la investigación.

### A - Historia de la carrera de psicología respecto a su contenido académico en las universidades.

Ruiz (2013, p. 93) esboza que la disciplina de la psicológica presenta, en su bagaje teórico-práctico, conocimientos académicos y conocimiento profesional, los cuales son diferentes y quizás por ello sea tan necesario adecuar la formación universitaria de tal manera que haga posible el futuro éxito profesional de los egresados y promover desde el campo profesional un acercamiento hacia el ámbito científico-académico.

Di Doménico (2015, p.130) refiere que al analizar la formación del profesional aparece la inexistencia de una “calidad” para la psicología, sino una proyección de mejoramiento sobre indicadores evaluados como en déficit a partir de acuerdos previos acerca de las prioridades que se estimen necesarias para arribar a un determinado mejoramiento, sugiriendo analizar este tema desde: (a) la necesidad de más evidencia



empírica referida a las competencias de egreso incluyendo las demandas sociales; (b) el relevamiento del grado de satisfacción o insatisfacción de docentes y estudiantes e inclusión de los aportes que estos actores puedan proponer; (c) la identificación de áreas problemáticas y consensos sobre su abordaje; y (d) vinculación basada en una negociación efectiva entre los distintos agentes ordenadores del sistema profesional.

A nivel Europeo, Roe (2002) dice que en el desarrollo de normas europeas para la profesión psicológica, se han propuesto dos enfoques para la definición de la competencia profesional: a) uno centrado en los roles y funciones que los psicólogos deben ser capaces de realizar (modelo de salida); y b) el otro en los planes de estudios que deben seguirse para convertirse en un psicólogo (modo de entrada), esto lleva a la conclusión de que ninguno de ellos ofrece una base suficiente para establecer normas profesionales adecuadas.

Respecto a Latinoamérica, Berra (2014) plantea que este proceso de formación comenzó a estructurarse a mediados del siglo XX, cuando se crearon las primeras carreras universitarias en diferentes países como ser Chile en 1946, Colombia en 1947, Argentina y Perú en 1955, México y Venezuela en 1956, entre otras; y que a partir de aquellos años se iniciaron diversas actividades institucionales tendientes a mejorar, organizar y fortalecer la formación universitaria de psicología en las respectivas regiones.

A nivel nacional Gonzales (2014) llega a la conclusión que los contenidos curriculares de las carreras de psicología, como la distribución horaria de formación teórica y práctica, los modos de enseñanza han sido objeto de debate por parte de los propios actores universitarios desde el inicio de las carreras a mediados de la década de 1950. Ante esta condición la Federación de Psicólogos de la República Argentina (FEPR) se encargó de peticionar repetidas veces ante el Estado, logrando en el año 2004 que las carreras fueran incluidas en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior, llevando a que forme parte del grupo de carreras que deben ser evaluadas y acreditadas periódicamente.

Actualmente la situación nacional referida a la formación del profesional observa a los profesionales y estudiantes demandando un mayor número de prácticas que las universidades deberían responder a dicha demanda (Ruiz 2013); exigiendo a las instituciones abrir espacios a otras corrientes teóricas distintas al psicoanálisis, y la voluntad de promover la formación en áreas de la psicología más allá de la clínica. (Gonzales, 2014).

## B- La ética en la formación de profesionales y estudiantes

Luna Barajas y Cabrera Coffin (2014) explican que se deben formar individuos capaces de tomar decisiones con responsabilidad, pues se enfrentan a una realidad que requiere la necesidad de dar respuestas éticas concretas ante los problemas que se presentan.

La reflexión actual sobre lo enseñable y lo transmisible, como plantea Sanchez Vazquez,



Borzi, Cardos, y Manzini (2014) citando Perrenoud (1994), incluye dos aspectos relacionados: a) la transposición didáctica de contenidos; y b) la construcción de competencias en la formación científico-profesional, si bien lo que se prioriza son siempre conocimientos científicos y técnicos, es necesario tener en cuenta la integración de los mismos en situación de acción, donde lo que está en juego no es sólo un saber-hacer (contenidos específicos y prácticas que generan competencias particulares), sino también un saber-ser (actitudes, decisiones, posicionamientos valorativos, entre otros).

Mientras que Fierro (2015) evidencia que existe una reflexión meta-teórica de los psicólogos latinoamericanos sobre su propio obrar, siendo concebido y percibido por los mismos como parte esencial del deseable entrenamiento académico de los psicólogos. El psicólogo trabaja día a día con individuos que se encuentran en momentos de suma vulnerabilidad en su vida. Si bien nos encontramos en una profesión que podemos categorizar como de ayuda, esto no nos exime a los psicólogos de prejuicios. (Sanchez Vazquez, Borzi, Cardos, & Manzini, 2014). Por lo cual es pertinente un reconocimiento de estos pre-juicios sociales y culturales y luchar activamente para impedir que estos afecten la calidad de los servicios que ofrecen los profesionales (Diaz-Lazaro, 2011)

Continuando con lo desarrollado por Luna Barajas y Cabrera Coffin (2014) expone que:

Esta responsabilidad de formación no recae solamente en los profesores y si bien ellos fungen como ejemplo a seguir, demostrando un comportamiento ético transmiten estas actitudes y comportamientos a su alumnado; esto lo corroboran los alumnos al reportar que en su ejercicio profesional transmiten sus propios valores. Por su parte profesores les brindan herramientas para enfrentarse a la "realidad" llevándolos a responsabilizarse de su actuar denotando que son conscientes de la responsabilidad que tendrán al tomar decisiones y por ende, aceptar las consecuencias. (p. 1012)

Sanchez Vazquez, Borzi, Cardos, y Manzini argumentan que:

Respecto de la ética, categorías tales como autonomía, libertad, responsabilidad, compromiso, justicia no pueden ser sólo aprendidas como parte de un corpus conceptual, sino también como parte de una práctica reflexionante, la que pueda ser integrada en la toma de conciencia y evaluación de la futura profesión y de sus situaciones complejas no siempre previsibles (2014, p.197)

Ferrero (2014) expone que existe suficiente consenso acerca de la importancia que la formación en ética profesional adquiere dentro de las carreras de psicología, en donde cada vez más los programas de estudio de psicología incluyen temáticas referidas a contextualizar éticamente el conocimiento teórico y técnico adquirido a lo largo de la formación de pregrado. Estas consideraciones muestran que la ética profesional es concebida como uno de los pilares de la formación en psicología, entendiéndola no como un juicio moral anexo al conocimiento teórico y práctico, sino como una parte necesaria para la construcción conocimiento tratando de propiciar la articulación de los fundamentos



morales, los valores éticos que de ellos se desprenden, y poder comprender cómo ambos aspectos sirven de basamento para las normas de conducta que finalmente se vuelcan en los códigos deontológicos para el futuro ejercicio profesional.

## C- La práctica y su rol en la formación

Hablar de la formación académica lleva a hablar de la formación práctica, que según los nuevos planes de estudio de carrera de grado de psicología en las universidades, están presentando las llamadas Prácticas Pre-Profesionales o Prácticas Profesionales Supervisadas.

Se entiende por Prácticas pre-profesionales a:

Toda actividad que el alumnado realiza para aprobar un curso de grado o también las prácticas finales que deben realizarse para la obtención del diploma de grado, luego de aprobados todos los cursos correspondientes a dicha carrera. (Ferrero, A. 2014, p. 8).

Siendo estas consideradas “un aspecto insoslayable de la formación en psicología y están vinculadas a la adquisición de destrezas y competencias necesarias para un adecuado ejercicio profesional” (Belar, 2000; Benjamin Jr., 2006; De Andrea, 2009; Roe, 2002; Toro & Villegas, 2001; Vilanova, 2000 en Ferrero, 2014, p.8).

Rivero Subirats (2017) expone que en el campo de la Salud Mental, referido al ejercicio del practicante de psicología, no se puede hablar de una teoría o forma de abordaje único, sino de un conjunto de corrientes teóricas, dando un espacio de debate y favoreciendo la integración y producción de conocimiento, alrededor de un campo de acción, dichas acciones y lineamientos deben estar orientados no solo al tratamiento sino también a la promoción; buscando la formación constante para mantenerse al tanto de las demandas actuales de la sociedad.

Por su parte, Benatuil (2015) plantea que:

La rotación por diferentes áreas del quehacer profesional y el compartir espacios de supervisión en la facultad con compañeros que están insertos en diferentes áreas del ejercicio profesional permite despertar interés en los próximos graduados en otros campos de inserción profesional (p. 107)

Y “permita la adquisición y fortalecimiento de las competencias profesionales y favorezca que los graduados recientes tengan más herramientas para insertarse laboralmente.” (Benatuil, 2015, p. 407). Dicha adquisición de conocimientos, propia de la etapa de formación universitaria “no será ajena a lo que el estudiantado considere como bueno o malo en relación a sus futuras acciones profesionales” (Ferrero, 2012, p.137).

Aunque, Matthew (2012) expone que aunque los educadores creen que los programas de pasantías de pregrado son un componente vital de los grados profesionales, la evidencia empírica e investigaciones sobre las experiencias de los estudiantes, su aprendizaje durante estos programas y la calidad de las experiencias de los nuevos graduados de la práctica profesional es limitado.



## Discusión y conclusiones

En base a análisis bibliográfico, la situación de los estudiantes que atraviesan las prácticas pre-profesionales en donde deben articular los contenidos teóricos con la práctica parecerían ser abordados de forma eficaz con ayuda de los profesionales a cargo que en base a distintas estrategias permiten un cierto “apoyo” para que los estudiantes consigan afrontar esta situación antes de recibirse. Esto ocurre de misma forma respecto a lo ético, como respuesta al problema de que los códigos de ética no resguardan a los alumnos y se los termina viendo “orientativos” conociéndolos y respetándolos hasta poder hacerlo de uso en el ejercicio profesional.

Esta situación actual deviene a que psicología a lo largo de Latinoamérica se encontraron siempre en constantes cambios respecto a su conformación curricular y formación práctica apareciendo constantemente nuevas formas de abordar este tema de la formación, pero sin dejar de lado el marco ético que atraviesa al estudiante en su cursada por la carrera convirtiéndolos en profesionales competentes en su ejercicio.

Ser competente en el ejercicio del Psicólogo es comprometerse a:

Asumir niveles elevados de idoneidad en su trabajo, reconociendo las fronteras de sus competencias particulares y las limitaciones de su pericia, tendrán en cuenta que las competencias que se requieren en la asistencia, enseñanza, y/o estudios de grupos humanos, varían con la diversidad de dichos grupos y épocas. (Fe.P.R.A, 2013, p.3).

Se podría decir que la formación actual de los estudiantes de psicología permite llegar a ese nivel de idoneidad.

## Bibliografía

Benatuil, D. y. (2015). El rol de las prácticas profesionales supervisadas en una muestra de estudiantes de psicología de una universidad de gestión privada Argentina. *PSIENCIA. REVISTA LATINOAMERICANA DE CIENCIA PSICOLÓGICA*, VII(2), 397-410.

Berra, M. P. (2014). La formación de Psicólogos en América Latina: Una revisión documental. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, 245.

Di Domenico, C. (2015). Formación de Psicólogos, Aristas de la Calidad de calidad en la preparación de los profesionales psicólogos. *PSIENCIA. REVISTA LATINOAMERICANA DE CIENCIA PSICOLÓGICA*, VIII(1), 124-132.

Diaz-Lazaro, C. M. (2011). Exploración de prejuicios en los psicólogos: El primer paso hacia la competencia sociocultural. *Papeles del Psicólogo*, XXXII(3), 274-281.

Fe.P.R.A. (2013). Código de ética de la federación de psicólogos de la república Argentina.



Recuperado el 6 de Marzo de 2018, de Fe.P.R.A.:  
[http://fepra.org.ar/docs/acerca\\_fepra/codigo\\_de\\_etica\\_nacional\\_2013.pdf](http://fepra.org.ar/docs/acerca_fepra/codigo_de_etica_nacional_2013.pdf)

Ferrero, A. (2012). Guía de Compromiso Ético para las prácticas pre profesionales en Psicología. *Fundamentos en humanidades*, XIII(1), 135-151.

Ferrero, A. (2014). Impacto de la Declaración Universal de Principios Éticos Para Psicólogas y Psicólogos. *PSYKHE*, XXXIII(1), 1-11.

Fierro, C. y. (2015). Entre Bachelard, Canguilhem y Popper: La epistemología de la psicología en la formación del psicólogo Rioplatense ilustrada en un estudio de caso. 5to Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología, 685-703.

Gonzales, M. E. (2014). Observaciones en torno a los debates curriculares en psicología y las políticas universitarias en la Argentina. *PSIENCIA. REVISTA LATINOAMERICANA DE CIENCIA PSICOLÓGICA*, VII(1), 35-40.

Luna Barajas, A. d., & Cabrera Coffin, N. y. (2014). Percepción de valores éticos en la formación de Psicólogos. *Revista Electronica de Psicología Iztacala*, XVII(3), 997-1016.

Matthew, S. T. (2012). Relationships between students' experiences of learning in an undergraduate internship programme and new graduates' experiences of professional practice. *Higher Education*, LXIV(4), 529–542.

Maura, V. G. (2002). ¿Qué significa ser un profesional competente? Reflexiones desde una perspectiva psicológica. *Revista Cubana de Educación Superior*, XXII (1), 45-53.

Rivero Subirats, F. E. (2017). Psicólogo en Construcción: Experiencia de rotación en el área de Salud Mental del hospital San Roque de San Salvador de Jujuy. *Difusiones*, XI(11), 154-162.

Roe, R. A. (2002). What makes a competent psychologist? *European Psychologist*, XII(3), 192–200.

Ruiz, R. O. (2013). Profesionales de la psicología y formación universitaria: buscando referencias para el título de Grado en Psicología. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, XIII(1), 83-96.

Salas, G. (2014). El Informe Nassar (1955) sobre la formación de psicólogos en Chile. *Revista de Psicología*, XXIII(1), 109-112.

Sanchez Vazquez, M. J., Borzi, S. L., Cardos, P. D., & Manzini, F. (2014). Investigaciones con humanos y responsabilidad del Psicólogo: Perspectivas de estudiantes de grado. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR., 197-200.